



EDIFICIO EL VIRREY
NIT: 800.185.509-2

Armenia- Quindío, Marzo 9 de 2020.

Señor(a):

COPROPIETARIO(A).

REF: CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

La administración del edificio el Virrey, se permite citarlos en primera convocatoria a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizará el día miércoles 25 de Marzo de 2020 a partir de las 7:00 pm. Conforme a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 675 del 03 de Agosto de 2001, Capitulo XI Art.50. En el AUDITORIO DE AVANZA CARRERA 13 #15N-59.

Orden del día propuesto:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Elección Presidente y Secretario de la Asamblea.
4. Elección Comité de verificación del acta de la presente Asamblea.
5. Informe Administración.
6. Presentación y aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2019.
7. Informe del Revisor Fiscal
8. Presentación y aprobación del Proyecto de Presupuesto para el año 2020.
9. Aprobación tarifa multiusuario por parte de Copropietarios y forma de distribución.
10. Elección Consejo de Administración para el período 2019-2020
11. Elección Comité de Convivencia para el período 2019 – 2020
12. Elección del Revisor Fiscal 2020-2021
13. Propositiones y Varios
14. Cierre de la Asamblea.



En esta Asamblea se sesiona y decide si está representado el 51% de los propietarios de acuerdo con sus porcentajes de participación, en caso contrario se realizará la convocatoria (3) días hábiles después de la primera convocatoria en la cual se entrará a deliberar válidamente con cualquier número de participantes. Las decisiones tomadas obligarán a los ausentes, disidentes y a los órganos de administración del Condominio.

En caso de no poder asistir le solicito enviar un representante haciendo uso del formato de: Poder de Representación (anexo). En el reglamento de propiedad horizontal de condominio (Ley 675 de 2001), en el artículo octavo (OBLIGACIONES DE LOS PROPIETARIOS RESPECTO DE LOS BIENES DE DOMINIO PARTICULAR O PRIVADO), numeral 23 dice: **“ASISTIR CUMPLIDAMENTE A LA CITACION DE ASAMBLEA ORDINARIA O EXTRAORDINARIA, SE PONE DEL COBRO DE LA MULTA DEL 100% SOBRE LA CUOTA ORDINARIA POR LA INASISTENCIA”**.

“Se anexa poder a la convocatoria en caso de requerirlo”.

J Aidiver Nallybe Aristizabal Cardona.

REPRESENTANTE LEGAL.

Celular 317 435 4117.

Armenia (Q), Marzo 20 de 2019



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
EDIFICIO EL VIRREY

Yo _____, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía N° _____, expedida en _____, propietario(a) de la unidad privada _____, por medio de este documento concedo poder amplio y suficiente a _____, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía N° _____, expedida en _____, para que me represente con voz y voto en la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COPROPIETARIOS a realizarse EL 25 DE MARZO DE 2020 a las 7 pm.

NOTA: Acogiéndonos al decreto 19 del 2012 “ley anti trámites” el presente poder no es necesario ser autenticado, la administración solicita que el propietario del bien inmueble plasme la huella de su índice derecho en el presente poder al lado de su firma.

Atentamente;

Firma: _____

Nombre Propietario: _____

Cedula número: _____

Firma: _____

Nombre autorizado(a): _____

Cedula número: _____